

«LA BAHIA DE COCHINOS» EN EL SIGLO XIX

por CLAUDE C. STURGILL

Profesor de Historia de la Universidad de Florida

El problema del *manifest destiny* (1) en la historia americana ha servido para nublar y confundir los instintos puritanos del pueblo norteamericano, hasta el extremo de que, en varias ocasiones pretéritas, hemos sido culpables de realizar agresiones injustificables contra nuestras potencias vecinas. No hay ningún otro ejemplo más perceptible que el de las expediciones de López a Cuba en los años 1848-1851. El tratado de Guadalupe-Hidalgo, que terminó con la guerra mejicana, hizo aumentar la extensión territorial de los Estados Unidos, que abarcaba, excepto Oregón y Gadsden Purchase, todo el territorio situado entre la frontera occidental de Louisiana Purchase y Tejas hasta las costas del Océano Pacífico. El movimiento expansionista, emparejado con la idea de Cotton South de que los territorios occidentales, entonces recientemente adquiridos, eran inadecuados para la esclavitud, condujo a los partidarios arraigados de este régimen a buscar otros territorios desde los que pudieran desenvolverse los estados esclavistas. En nuestro propio umbral estaba una de las posesiones españolas más antiguas, Cuba —La perla de las Antillas— rica en producción de azúcar y que se adaptaba perfectamente a la economía del régimen de esclavitud de los EE. UU. del sur. Este deseo de preservar la institución esclavista fue el móvil principal que empujó a los filibusteros del sur y proponentes del *manifest destiny* de esta época.

Fueron expuestos otros argumentos en cuanto al filibusterismo. España, desde los comienzos de la diplomacia americana, había sido considerada como el gran pulpo colonial que continuaba reteniendo

(1) Definición de 'Manifest Destiny'. — Expresión usada por los americanos a mediados del siglo diecinueve para justificar la expansión territorial. Parece ser que tuvo origen en un artículo anónimo publicado en el «United States and Democratic Review», en julio de 1845, en el que se aludía a «la realización de nuestro *Manifest Destiny* para divulgar por el continente asignado por la Providencia el desarrollo de nuestros millones de seres que se multiplican anualmente. En cuestión de unos meses, la expresión se hizo popular entre los miembros expansionistas del Gobierno partidarios de la guerra con Méjico, la adquisición de California.... — Penguin Reference Books. — A dictionary of Modern History 1789-1945, A. W. Palmer. — Gran Bretaña, 1962.

a los pueblos de la América Central y del Sur en estado de servilismo. Los ciudadanos de los Estados Unidos nunca habían considerado a España como potencia amiga. Tenían una firme y arraigada creencia de que el Gobierno federal, entonces imperante en los Estados Unidos, no eran solamente el mejor del universo, sino que, además, era fervorosamente deseado por los pueblos oprimidos de todo el mundo. ¿Qué otro lugar más apropiado para empezar la cruzada democrática que Cuba, nuestro vecino más cercano? Una tercera corriente de opiniones estaba representada por aquellos que creían que los Estados Unidos debían tener una zona de tierra perpetua para poblarla con los inmigrantes huidos de la opresión de los países de ultramar y también para la expansión de nuestra población. Planteados así los temas sobre la necesidad de los estados esclavistas del sur para mantener el equilibrio de poder en el Gobierno federal, la propagación del *manifest destiny* de los Estados Unidos por todo el mundo, el deseo de expansión y una baja opinión que tenían de España, fueron factores que desempeñaron un papel importante en el montaje del escenario para las expediciones de López a Cuba.

Como sucede con frecuencia, esta marejada de la opinión pública iría en contra de la política diplomática general del Gobierno nacional. Después de la guerra mejicana, el Gobierno Fillmore aseguró a la corona española que los Estados Unidos no tenían ningún propósito con respecto a las demás colonias españolas. Esta decisión de Fillmore se apoyaba en los intentos infructuosos de la política de la Administración Polk para conseguir la compra de Cuba a España, cuya nación sencillamente se opuso a separarse de su colonia.

La agitación de la opinión americana, probablemente, no hubiera dado origen a la acción militar de no haber entrado en escena un dirigente de talla tan imponente como la de Narciso López. López, nacido en Venezuela hacia 1798, ingresó en el Ejército español de muchacho, a los nueve años. Al final de la revolución victoriosa venezolana de 1823, López ya había ascendido a la categoría de coronel. Al regresar a Cuba con el derrotado Ejército español, López se casó con la hija de una de las familias más nobles de la isla y se hizo cubano a todos los efectos. Este cayó en desgracia con el Gobierno Español en 1843 por sus actividades semirrevolucionarias, perdiendo sus lucrativos empleos militares. Primero vino a los Estados Unidos en 1847 con la idea de organizar un ejército de aventureros para prestar ayuda a la planeada insurrección cubana. Una serie de caros errores hizo que no pudiera realizarse antes de 1851 la coordinación para un levantamiento y el envío de una expedición militar desde los Estados Unidos.

López, bastante franco en sus escritos y discursos pronunciados en el Sur y el Oeste, pedía dinero y voluntarios para liberar la isla de Cuba de la opresión española. Percatándose de las consecuencias que tal expedición pudiera acarrear a los Estados Unidos continen-

tales, y ante el temor de una posible intervención de Gran Bretaña o Francia, el Presidente Fillmore publicó un Decreto en el que exponía que, ante la Ley, cualquier ciudadano de los Estados Unidos que atacase abiertamente el territorio de una potencia soberana o Monarca, en tanto que esta nación estuviese en paz con dicha potencia o Monarca, quedaría fuera de la ley, y el Gobierno federal no haría ningún intento para redimirle, tanto por vía diplomática como por la acción militar. Se ardenó a todos los funcionarios de aduanas y unidades militares, que capturasen cualquier embarcación sospechosa de llevar contrabando o personal con el propósito de invadir las posesiones de cualquier país soberano en paz con los Estados Unidos (2). Varias de tales embarcaciones fueron capturadas por los funcionarios federales en Nueva York y Nueva Orleans durante 1850.

A pesar de la advertencia y de las órdenes del Presidente al país, López se las arregló para encontrar apoyo suficiente en Nueva Orleans, Key West y Mobile, al objeto de reunir dos contingentes de hombres. El principal de éstos debía salir de Nueva Orleans el 5 de agosto de 1851, pero en la mañana del día 3 de dicho mes, López se enteró que el Cónsul español en Nueva Orleans había enviado información telegráfica a su superior en Washington referente a esta expedición. Temiendo una posible intervención de la Administración Fillmore, se hizo a la mar inmediatamente en el buque *Pampero* con poco más de cuatrocientos hombres. La composición del ejército «filibustero» era una mescolanza de tres nacionalidades. El jefe del Estado Mayor era el general húngaro Pargay, acompañado del coronel John Blumenthal, Mayor Louis Schlesinger y varios oficiales húngaros. Los ingenieros eran cubanos y húngaros. La compañía cubana, bajo el mando de Ildefonso Oberto, se componía solamente de cuarenta y cuatro hombres, mientras que los voluntarios americanos formaban dos batallones de doscientos treinta y dos hombres, el primero, y ciento veintidós el segundo. El coronel George Downman, veterano de la guerra mejicana, mandaba el primer batallón de voluntarios. El segundo batallón pasó a formar una unidad de Artillería, que había de servir los cañones que serían embarcados en la desembarcadura del río de San Juan, en Florida. Esta unidad la mandaba el coronel William L. Crittenden, sobrino del Fiscal General del Gobierno de Fillmore (3).

(2) W. L. BARRE, *The Life and Public Service of Millard Fillmore*. New York: 1856, 253-5 and *Executive Documents*, 31:2, 1, 3. W. L. BARRE, *Vida y servicio público de Millard Fillmore*. New York: 1856, 253-5 y *documentos ejecutivos del Senado* 31:2, 1, 3.

(3) The account of the military events of the 1851 Lopez expedition contained in this paper is a synthesis of the following sources: ROBERT G. GADWELL, *The Lopez Expeditions to Cuba; 1848-1851*. Princeton: 1915, 91-113; BASIL RAUCH, *American Interest in Cuba; 1848-1855*. New York: 1915, 151-80; LOUIS SCHELESINGER, *Personal Narrative of Adventures in Cuba*, «Democratic Review», XXX (July, 1852), 208-24 (August, 1852), 352-68. El relato de los acontecimientos militares de la expedición de López en 1851 que se describe en esta página es una síntesis de

El *Pampero* se dirigió a Key West (4) sin ningún incidente, pero allí se enteraron que los cañoneros españoles procedentes de La Habana estaban vigilando los estrechos a la caza de filibusteros. Temiendo un posible descubrimiento, López decidió dejar su artillería en Florida y emprender la marcha rápidamente hacia la costa cubana. Después de algunas ligeras escaramuzas con dos embarcaciones españolas, el *Pampero* desembarcó la expedición al oeste de La Habana, cerca del pequeño pueblo de Bahía Honda.

Los primeros voluntarios que pusieron pie en tierra, dirigidos por el coronel Downman, fueron recibidos por una descarga que les hizo una patrulla montada española. Si bien no fue determinado el número de bajas, las noticias del desembarco fueron inmediatamente enviadas al Capitán General Concha, en La Habana, quien envió al general Ena con cuatrocientos hombres en el buque *Pizarro* para coger a los invasores por la retaguardia. También envió al coronel Morales con otros cuatrocientos hombres a Gunajay por ferrocarril para realizar un asalto frontal. Concha declaró que los voluntarios habían invadido ilegalmente los dominios de la Reina de España, y que a todos fines y efectos eran piratas, no dando cuartel a ningún miembro de la expedición de la libertad.

Ignorantes del cerco que se estaba preparando, la expedición continuó desembarcando, y al amanecer del 12 de agosto habían terminado el desembarco. Como no había carretas ni bueyes en este lugar, López se dejó convencer por el general Pargay sobre la necesidad de destacar las fuerzas de Crittenden, ciento veintidós hombres, para prestar vigilancia y transportar los avituallamientos una vez conseguidos los medios de transporte necesarios. El resto del «ejército» inició su marcha hacia Los Pozas, donde llegaron antes de las doce de aquel día. Se vieron obligados a entablar una batalla campal con la guarnición española, compuesta de cuatrocientos hombres. La batalla, que duró algo más de dos horas, costó a los voluntarios veinte muertos y veinticinco heridos, en tanto que los españoles se retiraron en perfecto orden.

Estaba claro que los españoles alcanzarían en seguida el número suficiente de hombres para aplastar la expedición. La unión con las fuerzas de Crittenden era imperativa. Crittenden, sin embargo, había sido atacado por el comando del general Ena, salvándose unos treinta de sus hombres, que se reincorporaron al contingente principal de

las siguientes fuentes de información: ROBERT G. CASWELL, *Las expediciones de López a Cuba; 1848-1851*. Princeton: 1915, 91-113; BASIL RAUCH, *Intereses americanos en Cuba; 1848-1855*. Nueva York: 1915, 151-80; LOUIS SCHELESINGRE, *Relato personal de aventuras en Cuba*, «Democratic Review», XXXI (julio, 1852), 208-24 (agosto 1852), 352, 68.

(4) KEY WEST, *Llave del Oeste*, pequeña isla norteamericana situada al suroeste de Florida, y conocida hoy en día por los cubanos incluso como topónimo oficial, por isla de *Cayo Hueso*, curiosa transposición fonética de *Key West*.—(Nota de la Redacción).

voluntarios. Crittenden y otros veinticinco fueron capturados y enviados a La Habana. El 15 de agosto, Concha se informó de la llegada de estos prisioneros y ordenó su fusilamiento. Esta orden fue ejecutada rápidamente el día 16, pero no sin haber conseguido antes una confesión de piratería firmada por cada uno de los prisioneros ante la amenaza de una muerte más lenta.

Mientras tanto, López, al haberse enterado de la derrota de Crittenden, se abrió camino hacia las montañas de los alrededores de San Cristóbal. Las tropas españolas, engrosadas con la población nativa, les presentaban ataque en cualquier oportunidad. Una lluvia torrencial prematura vino a aumentar sus dificultades, y antes del 19 de agosto había desaparecido de este «ejército» toda clase de organización y disciplina. Todo lo que sostenía unida a la chusma era el hecho de saber que la captura significaría la muerte; pero los voluntarios capitularon de buena gana, cuando el 26 de agosto llegaron órdenes de Concha de hacerlos prisioneros. Todos los supervivientes, incluyendo a López, cuya muerte era segura, fueron llevados a la prisión del Morro, en La Habana.

A pesar del movimiento desplegado por la prensa pública y en los salones del Congreso de los Estados Unidos, no podía caber duda alguna con respecto al estado legal de los filibusteros. Según su propia confesión eran culpables de agresión ilegítima sin la sanción oficial de ningún Gobierno. Esto no es más que una definición de piratería que se castigaba con la muerte según las leyes españolas. Pero el Gobierno español no estimó conveniente dar muerte a todos estos hombres posiblemente por el temor de que el mundo civilizado reaccionara contra semejante brutalidad, y además porque España se imaginase que el tener en su poder a estos prisioneros le podría proporcionar un buen garrote chantajista contra los Estados Unidos. Cualquiera que hayan sido las razones, el Tribunal español en La Habana condenó a todos los supervivientes, excepto López, que murió en el garrote, a largas condenas de prisión en la colonia penal del Marruecos español. Los prisioneros fueron transferidos a España y embarcados con rumbo a Africa.

¿Pero qué haría la Administración Fillmore? No debiera haber hecho nada; sin embargo, la opinión pública exigía que el Gobierno adoptase medidas para liberar a estos «jóvenes». Aparentemente, el pueblo americano había sido insultado gravemente por España al castigar a estos voluntarios por el mero hecho de haber sido capturados «in fraganti» en un acto de piratería. Fillmore estaba atrapado, y para llegar a conocer las maniobras que finalmente concluyeron con la libertad de los supervivientes, debe examinarse detalladamente las relaciones diplomáticas con España a partir del 10 de agosto de 1851.

La Administración Fillmore estaba informada de los acontecimientos de Cuba a través de los periódicos americanos y del ministro español en Washintgon, Angel Calderón de la Barca. El 10 de

agosto de 1851, La Barca envió su primera nota oficiosa de protesta a William S. Derrick, en funciones del Ministro de Estado. El ministro español hizo un examen crítico de las ofensas anteriores inferidas a España, incluyendo también la política seguida por el periódico «New York Sun» y la tendencia desplegada por las manifestaciones en masa celebradas en Nueva Orleans. Estas manifestaciones irreverentes hacia su Alta Majestad Católica habían logrado que se «permitiese» a López y su banda de piratas salir de Nueva Orleans hacia Cuba. El ministro creía que no era necesario recordar al Gobierno americano que otra aplicación tan imprecisa de la ley podría separar los lazos de amistad que habían unido a los dos países desde 1795 (5).

En realidad no fue éste el primer indicio que recibió Fillmore sobre el verdadero desembarco de una expedición. Allen F. Owen, Cónsul General de los Estados Unidos en La Habana, advirtió en un despacho de 16 de agosto que había informado a Washington el día 2 del mismo mes sobre rumores con respecto a una expedición que embarcaría en Nueva Orleans con el propósito evidente de liberar a Cuba. Owen declaró a continuación que un buque, que se suponía transportaba dicha expedición, había sido observado desde la prisión del Morro durante la noche del día 11. A primeras horas de la mañana del día siguiente salieron en su persecución dos barcos con tropas españolas. El día en que fecha su última información, aún continuaba la lucha, y cincuenta miembros de la expedición habían sido capturados, juzgados y fusilados (6).

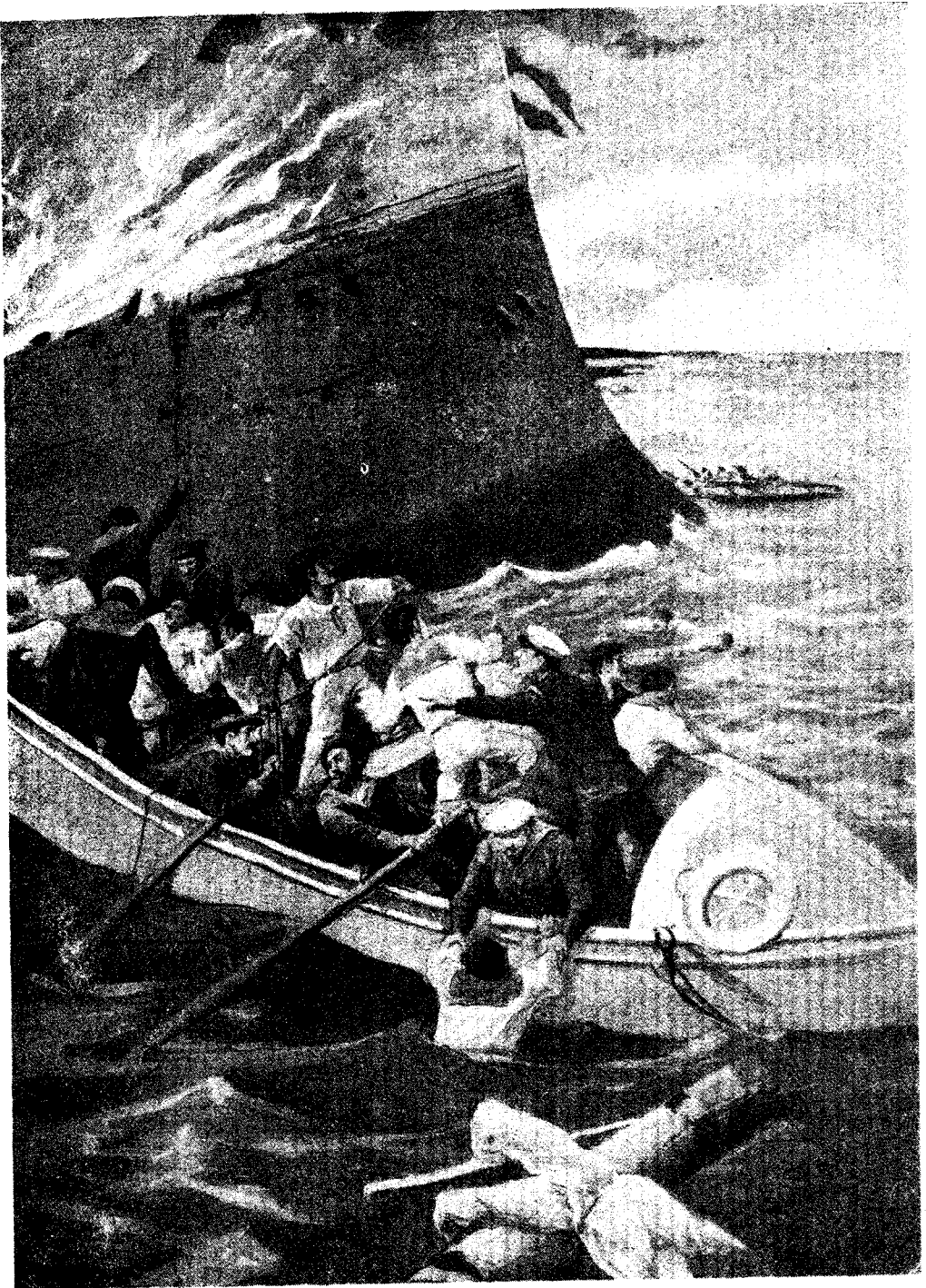
Igualmente y en términos condenatorios respecto a cualquier actitud que pudiesen adoptar los Estados Unidos, La Barca dirigió otra protesta fechada en Nueva York el 25 de agosto, en la que afirmaba que Juan Y. Latrobe, Cónsul español en Nueva Orleans, había prevenido al administrador de aduanas del puerto sobre las verdaderas intenciones y propósitos del *Pampero*, pero a pesar de ello permitieron la salida del barco incluso sin cumplir las normas generales de inspección de aduanas (7). Owen informó en otra nota sobre una mayor agravación de la situación tirante provocada por una chusma que había quemado el edificio del Consulado español en Nueva Orleans, arrancando la bandera española. Los Estados Unidos temían por las vidas de ciento y pico de prisioneros que habían sido capturados al término de la pretendida invasión (8). La situación confusa de los Estados Unidos llegó a un punto completamente insostenible debido a una demanda formal exigiendo reparaciones por una

(5) WILLIAM R. MANNING (Ed.), *Diplomatic Correspondence of the United State, XI, Spain: 1831-1860*. Washington, 1939. 5416. WILLIAM R. MANNING (editor): *Correspondencia Diplomática de los Estados Unidos, XI, España: 1831-1860*. Washington, 1939. 5416.

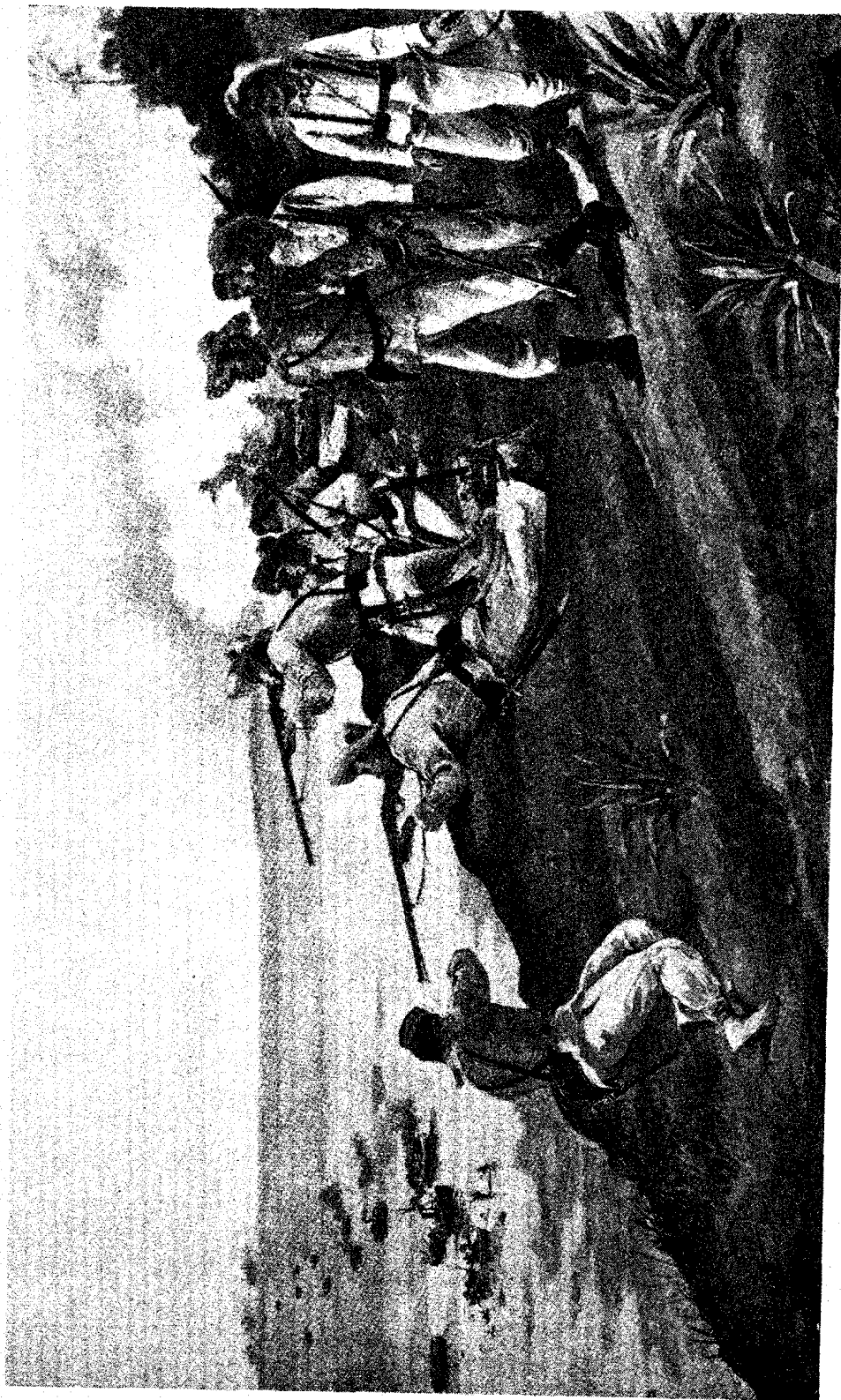
(6) «Manning», 5413.

(7) *Ibidem*, 5419.

(8) *Ibidem*, 5422.



Después del combate: «El salvamento». Lámina de M. Rubio en *La Ilustración Nacional* de 31 de julio de 1898



Guerrillas españolas rechazando el desembarco de las tropas norteamericanas en la costa de Cienfuegos.
Dibujo de M. Alcázar en *La Ilustración Española y Americana*, de 23 de mayo de 1898

manifestación hostil en el puerto de Mobile contra unos cincuenta y siete marineros españoles náufragos e indefensos. La Barca, ya no rogaba, exigía que el Gobierno de Washington adoptase una acción positiva para garantizar la seguridad de los ciudadanos y bienes de Su Majestad Católica en el territorio de los Estados Unidos y reprimir las inclinaciones agresivas de sus ciudadanos (9). Así, antes de que la Administración Fillmore se enterase oficialmente de la expedición de López a Cuba, se vió abrumada por las enérgicas protestas de España, por una parte, y de otra, por las exageradas pretensiones y exigencias de la prensa americana y del público.

El primer mensaje oficial de Daniel M. Barringer, embajador de los Estados Unidos en España, ayudó a suavizar la situación tirante de la Administración Fillmore, debido al informe que dirigió al Secretario de Estado, Daniel Webster, en el que expresaba que había poca probabilidad de una guerra por el incidente de López, pero que España presentaría una reclamación firme exigiendo reparaciones y que contaría con el apoyo oficial de París y Londres (10).

Actuando de acuerdo con las instrucciones de Washington, Barringer inició unas continuas y prolongadas negociaciones para conseguir la libertad de los prisioneros americanos, entonces recluidos en Cádiz. Barringer solicitó permiso para visitar a los prisioneros con el fin de poder informar a sus familias sobre el estado de salud; y exponía al Marqués de Miraflores, Ministro español de Negocios Extranjeros, esta opinión: «Debe ser evidente para Vuestra Excelencia que no es solamente un asunto de interés para el Gobierno de los Estados Unidos, sino que también afecta hondamente a los numerosos y desconsolados familiares y amigos de estos jóvenes engañados y mal aconsejados...» (11). Esta nota expresaba el matiz de todas las negociaciones americanas con la Monarquía española respecto a voluntarios de López. Los soldados de la revolución que habían causado a España la pérdida de uno de sus mejores generales (Ena) y posiblemente más de un centenar de los soldados perdidos no eran más que muchachos, y los muchachos siempre serán muchachos. Es evidente que la Administración Fillmore se había doblegado ante la opinión pública americana, la cual una vez más demostró la ineptitud del pueblo americano para vivir dentro del marco de las leyes internacionales y obligaciones de tratados, excepto cuando les convenía hacerlo de otro modo.

España replicó a este mensaje cortando de raíz la intriga diplomática cuando La Barca entregó a Webster una nota oficiosa declarando que los voluntarios americanos cogidos prisioneros eran culpables de alta piratería y que cumplirían las condenas de prisión impuesta, a no ser que los Estados Unidos presentasen disculpas e indemnizaran a España por los ultrajes hechos a la colonia de Cuba

(9) *Ibidem*, 5425.

(10) *Ibidem*, 5428.

(11) *Ibidem*, 5438

y al honor de su reina (12). Al tener que encararse Fillmore con la evidencia acusadora presentada por los Estados Unidos, solamente pudo reconocer la obligación con España por las «atrocidades» cometidas (13). Una vez admitida la culpabilidad de su país, el Presidente Fillmore solicitó acto seguido el perdón de la reina para los americanos que estaban prisioneros en Cádiz. La nota de Barringer a Miraflores formulando dicha petición estaba redactada en términos sumisos. En la contestación de la reina española, la cual no podía permitirse una guerra contra el creciente y joven coloso del Nuevo Mundo, se decía que los piratas serían perdonados en la inteligencia de que el Gobierno americano abonase una indemnización por las injurias y ultrajes sufridos por España.

La Administración Fillmore consiguió la garantía del perdón para los miembros de la expedición de López, pero únicamente a costa de la promesa de una generosa indemnización a la reina española y sus súbditos por las recientes pérdidas. Ahora el Gobierno de Washington se enfrentaba con dos problemas. Primero, había que conseguir fondos públicos del Congreso para el regreso de los supervivientes. Después, quedaba el dilema de fijar la cantidad adeudada a España, y a continuación conseguir del Congreso la asignación de los fondos necesarios. Fue una medida de la debilidad española haber puesto en libertad a los prisioneros bajo la promesa del jefe ejecutivo de un Estado o país que ya era un tanto famoso por rechazar los acuerdos principales.

El 7 de enero de 1852, William Scott presentó una resolución en el Senado, solicitando los fondos suficientes para trasladar a los supervivientes a su patria: «con todo el bienestar digno de estos héroes, que después de todo no hicieron más que luchar para llevar los postulados de la nación americana a los pueblos reprimidos del mundo». (16). Sorprendentemente surgió cierta controversia en el Congreso, y los fondos no fueron concebidos hasta el mes de julio de 1852, y no sin antes haber enviado Fillmore un mensaje a la Cámara de Representantes solicitando una cantidad determinada (17). Los prisioneros fueron realmente perdonados y enviados a los Estados Unidos en otoño de 1852.

España aún tuvo que esperar a recibir su justa indemnización de veinticinco millones de dólares hasta la Administración de Franklin Pierce en 1855. Todo el episodio de la última expedición de López y de las relaciones diplomáticas del Gobierno de los Estados Unidos con España señalan la doctrina del *manifest destiny* en la historia americana. Este concepto de superioridad se dibuja a través de toda

(12) *Ibidem*, 5439.

(13) *Ibidem*, 5441.

(14) *Ibidem* 5445.

(15) *Ibidem*, 5449.

(16) *Congressional Globe*, XXIV, Part, XXIV., Part, I, 32: 1, 27.

(17) *House Executive Documents* 32 1, 115.

la vida americana y frecuentemente se manifiesta en desacuerdo directo con la política oficial del Gobierno de los Estados Unidos. Indudablemente, en cada generación hay un grupo de americanos que creen tenazmente en el deber de propagar los beneficios del gran experimento de la democracia americana por todos los llamados pueblos sojuzgados del mundo. Si el actual *manifest destiny* ideológico difiere fundamentalmente del *manifest destiny* territorial de la Bahía de Cochinos del siglo XIX, es únicamente debido a que las autoridades federales padecen de la misma dolencia que la población.

No se puede ofrecer ninguna piedad a los voluntarios, incluso en la actualidad. Son piratas en toda la extensión de la palabra. Pero al menos la Administración Fillmore puede ser alabada, después de los primeros procedimientos ineficaces, por haber procurado contender de una manera razonable en los agravios justamente alegados por la reina española.

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- (1) *Congressional Globe*, XXIV, primera parte, primera sesión, 32 Congreso, pág. 217. Se trata del discurso de William Scott Hayes dirigido al Senado, en el cual parece reflejarse la actitud preponderante americana.
- (2) FILLMORE, MILLARD: *Messages on Foreigners in the Cuban Expedition*, Mensajes sobre los extranjeros en la expedición cubana, «House Executive Documents», 32: 1, 115.
- (3) *Frankfort Commonwealth*, agosto 1851-diciembre 1852; *Louisville Daily Democrat*, agosto 1851-diciembre 1852. Estos periódicos reflejan el deseo casi histérico a favor del regreso de los voluntarios desde Cádiz. Esta opinión era aceptada de un modo tan general que no vale la pena hacer citas.
- (4) «House Executive Documents» 32: 1, 113.
- (5) MANNING, WILLIAM R. (editor): *Diplomatic Correspondence of the United States, XI, Spain: 1831-1860*. Correspondencia diplomática de los Estados Unidos, XI, España: 1831-1860. Washington Carnegie Foundation's 1939.
- (6) SCHLEISINGER, LOUIS: *Personal Narrative of Adventures in Cuba*, relato personal de aventuras en Cuba. «Democratic Review», XXX, (julio 1852), 209-24 (agosto 1852), 352-68. En cuanto a datos más amplios suministrados por Caldewells, ver número 3 del índice de bibliografía suplementaria.
- (7) SYKES, W. J.: *Independence of Cuba*, independencia de Cuba. *DE BOW'S REVIEW* XIV (1853), 63. Argumenta que Cuba debe liberarse de España.
- (8) *Cuba and the United States*. Cuba y los Estados Unidos. «De Bow's Review», XIV (1853), 417. Argumenta que Cuba debe pertenecer a los Estados Unidos.

- (9) *The Late Cuba State Trials*, Los últimos procesos políticos de Cuba. «Democratic Review», XXX (abril, 1852), 307-19. Ofrece una opinión bastante simpatizante con los voluntarios.
- (10) WALTER, SAMUEL R., *Cuba and the South*, Cuba y el Sur. «De Bow's Review», XVII (1854), 519). Expone la necesidad de más estados en el Sur.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- (1) BEMIS, SAMUEL F., *American Secretaries of State*. New York, 1937-39, VI.
- (2) BARRE, W. L., *Life and Public Services of Millard Fillmore*. Buffalo, 1850.
- (3) CALDWELL, ROBERT G., *The Lopez Expeditions to Cuba; 1848-1851* Princeton, 1915.
- (4) CURTIS, R. E., *The Law of Hostile Military Expeditions as Applied by the United States*, La ley de las expediciones militares hostiles aplicada por los Estados Unidos. «American Journal of International Law»; VIII (1914), 225. Esto no es más que una enumeración de sucesos bastante aciagos de la época en que Estados Unidos aplicó la ley.
- (5) McMASTER, JOHN B., *Daniel Webster*, New York; 1902.
- (6) RAUCH, BASIL, *American interest in Cuba; 1848-1851*. Princeton: 1915.
- (7) QUISENBERRY, ANDERSON, C., *Lopez Expeditions to Cuba, 1850-1851*. Expediciones de López a Cuba. «Filson Club Publications», 21. Se trata de un elogio carente de veracidad.